

El cobre en Chile y la nacionalización del petróleo y del gas en Bolivia

Orlando Caputo y Graciela Galarce. 9 Mayo 2006

En Chile ha sido muy criticada la nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia. El Mercurio ha encabezado una dura crítica, por ejemplo, titulado “Prensa mundial crítica a Evo con gran dureza”. También han hecho una dura crítica los parlamentarios de derecha. Lo que sorprende es que parlamentarios de la Concertación hagan una crítica más virulenta que El Mercurio y la derecha. Tal es el caso del diputado Jorge Tarud, quien además es Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados. El diputado Tarud señaló:

"El acuerdo de Morales con Cuba y Venezuela es uno de los 70, en blanco y negro, ideológico [...]." "Lo ocurrido es una lección para nosotros si vemos los lazos de amistad que había entre Lula y Evo, y sin embargo, éste las emprende contra su compañía sin avisarle [...]"

El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores olvida que la nacionalización de los hidrocarburos era el tema principal del Programa de Evo y respondía a una Consulta Nacional y Popular al pueblo de Bolivia.

EL Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados se refiere con desprecio y descalificación a la nacionalización, ubicándola como una idea “de los 70, en blanco y negro, ideológico”. Olvida el Honorable, que es justamente en los 70 –el 11 de julio de 1971-, que se nacionalizó el cobre en Chile, el cual ha entregado cuantiosos recursos al país.

‘Nadie sabe para quien trabaja’, señala un viejo adagio. Lo cierto es que los grandes recursos generados por la nacionalización del cobre en Chile -realizada por Allende-, han sido fundamentales en el funcionamiento de la economía durante la dictadura de Pinochet, aunque esto nadie lo menciona.

Incluso, en los gobiernos de la Concertación -a pesar de la desnacionalización del cobre-, ya que cerca del 70% del cobre chileno está en manos de las empresas extranjeras, el aporte de Codelco ha sido vital.

En los años recientes nadie duda que los grandes excedentes de Codelco hayan permitido que la economía chilena supere la larga recesión desde 1998 hasta 2003. El ‘tema’ central actualmente, es cómo utilizar los grandes excedentes del cobre.

¿Por qué tanta virulencia con la nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia?

Las ganancias en Chile y los ingresos por la nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia

1. Evo Morales, en su discurso sobre la nacionalización de los hidrocarburos dijo: “Se acabó el saqueo de nuestros recursos naturales por empresas extranjeras”. El Vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera señaló: “[...] Con la nueva ley (del 2005) subimos a US\$ 460 millones, hoy subimos a US\$ 780 millones [...]”. Es decir, Bolivia aumentará sus ingresos por la nacionalización de los hidrocarburos en US\$ 320 millones anuales.

2. Las ganancias de las empresas extranjeras en el cobre chileno, serán a lo menos –como hemos estimado-, de US\$ 16.000 millones en 2006 (“Lo que todos callan. Las ganancias de las empresas extranjeras en el cobre”, **El Mostrador.cl**, 21 de abril de 2006).

3. Las utilidades proyectadas por Codelco para 2006, en base a los resultados del primer trimestre, serán de US\$ 7.500 millones. Como las empresas privadas producen cerca del 70% y tienen costos menores, sus utilidades más que duplicarán las de Codelco, superando las estimaciones de US\$ 16.000 millones que hemos realizado, dado que los precios del cobre han seguido subiendo. Los ingresos adicionales por ventas se transforman casi en su totalidad en incrementos de las ganancias de las empresas extranjeras.

4. Si sólo consideramos US\$ 16.000 millones como ganancias de las empresas extranjeras en el cobre en Chile -en 2006-, ellas equivalen a 50 veces lo que recaudará adicionalmente Bolivia, en un año, por la nacionalización de los hidrocarburos.

5. El saqueo de los recursos naturales por parte de las empresas extranjeras denunciado por Evo Morales, es mucho mayor en Chile. En efecto, las utilidades de las empresas extranjeras en la minería chilena, equivalen -en 2006- al 70% del presupuesto nacional y se ubicarán entre el 13 % y el 15% del PIB chileno de este año.

En julio del 2001, a treinta años de la nacionalización del cobre realizada por el Presidente Allende, le enviamos al Presidente Ricardo Lagos, el documento, “La Sobreproducción Mundial de Cobre Creada desde nuestro País y la Crisis de la Economía Chilena”. En ese el precio del cobre había caído a 69 centavos de dólar la libra. En el documento le señalábamos lo siguiente:

“El precio del cobre se recuperará cuando la sobreproducción sea absorbida [...] Como dijimos, [...] los precios promedios anuales desde 1950 a 1995, en términos reales [dólares de 1995] eran aproximadamente 140 centavos de dólar. Cuando los precios se recuperen serán más evidentes aún los daños causados por los precios bajos debido a la sobreproducción creada desde Chile. *Las empresas privadas y particularmente las extranjeras serán las más beneficiadas, porque como hemos dicho, se apropian del valor del recurso en el yacimiento y los impuestos pueden permanecer bajos porque las pérdidas tributarias actuales, la depreciación acelerada y otros ítems, pueden ser usados para disminuir el balance tributario*”.

El precio promedio anual entre los años 1950 y 1995, en dólares de 1995 – como hemos dicho, fue de 140 centavos de dólar. En dólares de este año 2006, el precio promedio anual de la libra de cobre desde 1950 a 1995, fue superior a 181 centavos. Tomamos 1995 como año final de referencia del periodo, dado que de allí se provocó la profunda caída de precios debido a la sobreproducción que desde Chile generaron las empresas extranjeras.

Nuestros estudios fueron descalificados por gran parte de los actuales ejecutivos del sector que estimaban precios futuros de largo plazo, en torno a 90 centavos de dólar la libra de cobre. Este gran error y otros errores fueron los fundamentos del mal denominado ‘royalty’.

Como la aprobación del Royalty estuvo vinculada a una disminución de los impuestos a la renta desde 42% a 35%, es posible que en términos netos, el Estado chileno capte lo mismo o menos, que lo que hubiese captado sin el nuevo impuesto o mal llamado royalty’. Como los balances tributarios de las empresas no son públicos, el gobierno, el Parlamento y el Consejo de Defensa del Estado, deberían exigir una investigación al respecto.

Las utilidades de las empresas extranjeras son tan elevadas, porque se apropian ilegalmente del valor del cobre y del oro que están en los yacimientos que explotan en Chile. Expropian al pueblo chileno, propietarios de estos recursos según la Constitución, la que señala categóricamente que “*El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e*

imprescriptible de todas las minas”.

Durante la Dictadura, con una simple Ley anticonstitucional, se posibilitó la entrega de los yacimientos en propiedad privada. Esto permitió la desnacionalización del cobre a manos de las grandes mineras mundiales durante los gobiernos de la Concertación.

Radomiro Tomic previó la desnacionalización del cobre y el saqueo a Chile. En la Revista 'Hoy' -septiembre de 1983-, escribió lo siguiente: "Hace poco, The Washington Post, principal diario de la capital norteamericana, resumió así la opinión de una de las grandes transnacionales interesadas en el cobre chileno: 'No necesitamos esta habilidad. La Ley Minera no puede asegurarla. It is too good to be true' [Esto es demasiado bueno para ser verdad] Resumen magistral. Ni en los pobres estados africanos podrían perdurar leyes tan contrarias al interés nacional y al movimiento de la historia. No puede garantizar la primera de todas las no durarán en Chile. Más temprano que tarde el cobre(exigencias: estabilidad. volverá a ser chileno”.

Por todo lo anterior, si la Presidenta Michelle Bachelet y los partidos de la Concertación no modifican esta situación, serán cómplices de la continuación del saqueo al país que ha posibilitado la desnacionalización del cobre que nacionalizó Salvador Allende.

** Orlando Caputo. Economista Universidad de Chile, Investigador de Cetes y del Grupo de Economía Mundial de Clacso y de la Redem (cetes@terra.cl).*

** Graciela Galarce. Economista Universidad de Chile, Magíster en Ciencias Sociales – Flacso, Investigadora de Cetes (cetes@terra.cl).*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).